

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO **MORACIO** ELECTORAL DE VALLADOLID, DE FECHA 28 DE FEBRERO (SEL A) 2024.

En el municipio de Valladolid, Yucatán, Estados Unidos Mericanos, vien de la composición de la calladolid, a la calladolid, en el local que ocupa el Carrejo Municipal Electoral de Valladolid, ubicado en el predio número 184 letra G de la calla 45, entre 26 y 28 Colonia Santa Ana, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, el Mtro. Isidro Alonso Dzib Loria Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Valladolid, con fundamento en el artículo, 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 30 minutos del día 28 de febrero del año 2024 damos por iniciada la presente sesión de carácter Ordinaria.

0



Consejera Electoral Lic. Azucena del Carmen Uitz Alamilla;

Consejero Electoral Mtro. Ángel Rolando Chan Rosado;

Consejero Presidente Mtro. Isidro Alonso Dzib Loría;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servid

Ejecutivo Mtro. Luis Álvaro Hernández Chang con derecho a voz,

Así mismo estando presentes las representaciones ya incorporadas de Partidos Políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Fernando González Cordero, representante Propietario;

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. Nivardo Enrique Fernández Corona, representante Propietario;

Partido del Trabajo, C. María Fidelia Requena Ek, representante Propietario;

Partido Verde Ecologista de México, C. Luis Asaí May Tuz, representante Propietario;

En uso de la voz, El Consejero Presidente, siguiendo con el punto número **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatán, Merida. Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto Diecyc.

The Classian Regunder



Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que poceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el incisco b), accidente del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los prontos respectarios.

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Certificación del Quórum Legal.
- Declaración de existir el Quórum Legal y declarar debidamente instalada la Sesión.
- 4. Lectura del Orden del Día.
- 5. Lectura de los Escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral.
- 6. Aprobación en su caso, del Acuerdo del Consejo Municipal de Valladolid, Yucatán, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se determina el Espacio Físico donde se ubicará la Bodega Electoral de este Consejo.
- 7. Aprobación en su caso, del Acuerdo de las Bases del Procedimiento de Distribución de los Espacios de Uso Común para la Colocación y Fijación de la Propaganda Electoral para la Campaña del Proceso Electoral Local 2023-2024.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Receso para la Elaboración del Proyecto de Acta de Sesión.
- 10.Lista de Asistencia y Certificación del Quórum Legal en Virtud de la Reanudación de la Sesión.
- 11. Declaración de existir el Quórum Legal y estar debidamente Instalada la Sesión
- 12. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión.
- 13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del Orden del Día.
- 14. Clausura de la Sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en

Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@lepac.mx



cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1. ACUERDO: CG/019/2024. POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLIPITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DE ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 2. ACUERDO: CG/020/2024. POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICE DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA SEL FESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 3. ACUERDO: CG/021/2024. POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 4. ACUERDO: CG/022/2024. POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- ACUERDO: CG/023/2024. POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 6. ACUERDO: CG/024/2024. POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR NUEVA ALIANZA YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

Por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado a las y los representante del siguiente Partido Político:

Partido del Trabajo, propietaria C. Maria Fidelia Requena Ek; de igual se integra del

Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@lepac.mx



Partido Verde Ecologista de México, propietario C. Luis Asaí May Tuz y la Suplente C. Yessica Abad Pérez, ante este Consejo Municipal Electoral y a sus actividades.-----

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamenta de la reconsejero Presidente con fundamenta de la reconsejo de la representación incorporada en este acto, deberá constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicito al Secretario Ejecutivo, continuidado con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación en su caso, del espacio que será utilizado como Bodega Electoral de este Consejo, por lo que el Consejero Presidente, informó que el espacio a utilizar, corresponde al siguiente denominado Bodega, el cual se encuentra ubicado dentro de las instalaciones de este Consejo, el cual está ubicado a un costado del lado izquierdo de la entrada principal y el cual tiene como medidas 4m por 3.95m, teniendo en cuenta, que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de Regidores de este municipio es de 99. Seguidamente el Consejero Presidente preguntó a las y los integrantes de este Consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla y con fundamento en el en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicito at Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del Acuerdo en el que se describe el espacio que será utilizado como Bodega Electoral de este Consejo.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de las y los Integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria del Acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como Bodega Electoral de este Consejo, hacer el favor de levantar la mano ------

Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@lepac.mx

a Referenti M



Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como Bodega Electoral de este Consejo, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor, quedando identificado con el número de Acuerdo CMVALLADOLID/09/2024, en el cual se anexa el croquis de la ubicación de la Bodega, marcado como Anexo 1.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitato de la sesión, el Consejero Presidente solicitato de la consistente punto del orden del día, por lo presidente presidente funto número siete consistente en la aprobación en su caso, del Acuerdo por el que se aprecionar las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común de la Colocación y fijación de la Propaganda Electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que en uso de la voz el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 230 fracción III de la Ley respecto el procedimiento de distribución de espacios de uso común que se pone a la vista, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del Acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la Propaganda Electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024.

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Cludad Industrial C.P. 97288, Mérida Yucatán, México.

Tel. (999) 930 35 50 Email: contacto@lepac.

na Fidella Rogeant



aprobatoria, del Acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución
de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la Propaganda Electoral, a
utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la
mano
A PARTICION CHIDA
Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el Acuerdo por el doe se appetan las
bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la coloración y
fijación de la Propaganda Electoral, a utilizar en la campaña del proceso de ctoral de la Propaganda Electoral, a utilizar en la campaña del proceso de ctoral de la Propaganda Electoral, a utilizar en la campaña del proceso de ctoral de la Propaganda Electoral, a utilizar en la campaña del proceso de ctoral de la Propaganda Electoral de la Pro
2024 había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos de favos
quedando identificado con el número de CMVALLADOLID/10/2024.
Va aprobado el aquerdo el Consoiero Presidente informé que hasta la presente cosión

Ya aprobado el acuerdo, el Consejero Presidente informó que, hasta la presente sesión, no se cuenta con espacios de uso común, otorgados por el H. Ayuntamiento de Valladolid.

De lo antes referido, el Consejero Presidente instruyó al Secretario Ejecutivo que sea informado al Consejo Distrital Electoral 19 con cabecera en el municipio de Valladolid, para su conocimiento.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. ------

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Álvaro Hernández Chang, hace mención que las Juntas de este Consejo deben realizarse en el turno de la tarde, a partir de las 18 horas,

Tel: (999) 930 35 50 Email: contact oniepac.mx



para evitar tener atrasos en dichas sesiones que se convoquen y ver la posibilidad de la dias que se tengan sesiones, terminando estas se puedan retirar sin ingún problema alguno.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a las y los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad de votos**, siendo estos **tres votos** a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 15 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 30 minutos.

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatán México. Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@ixoac.mx 14 Didille Region 6. 6



A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral Lic. Azucena del Carmen Uitz Alamilla;

Consejero Electoral Mtro. Ángel Rolando Chan Rosado;

Consejero Presidente Mtro. Isidro Alonso Dzib Loría;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su

Ejecutivo Mtro. Luis Álvaro Hernández Chang con derecho a voz, pelo

perdisin vonceso intranto per sin vonceso inte

Así mismo estando presentes las representaciones ya incorporadas de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Fernando González Cordero, representante Propietario;

Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. Nivardo Enrique Fernández Corona, representante Propietario;

Partido del Trabajo, C. María Fidelia Requena Ek, representante Propietario;

Partido Verde Ecologista de México, C. Luis Asaí May Tuz, representante Propietario;

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaró la existencia del Quorum Legal y estar debidamente instalada la sesión. ---

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Cludad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatan, México.
Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@opac.mx

mu Fidhe Ray



Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existe observación alguna sobre de proyecto de Acta de la Sesión de carácter Ordinario del Consejo Municipal de Valladolid de fecha 28 de febrero de 2024, por lo que el Consejero Presidente en voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a tomar la votación respecto de la presente sesión. Éste última, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Cludad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatan, México.
Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto epac.mx

nx 10



Por último, y con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatan, remitas e cobia del acta de la presente Sesión Ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

MTRO. ISIDRO ALONSO DZIB LORIA CONSEJERO PRESIDENTE MTRO. LUIS ÁLVARO HERNÁNDEZ CHANG SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. AZUCENA DEL CARMEN UITZ ALAMILLA CONSEJERA ELECTORAL MTRO. ÁNGEL ROLANDO CHAN ROSADO CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. FERNANDO GONZÁLEZ CORDERO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. NIVARDO ENRIQUE FERNÁNDEZ CORONA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

pura Fi Lilin f. gum El C. María FIDELIA REQUENA EK

REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. LUIS ÁSAÍ MAY TUZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

Hoja de firmas del Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Valladolid de fecha 28 de febrero de 2024.

DARE

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VACCAPOLID en uso de las atribuciones contenidas per la fracción IX dei artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado da Yudatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de ONCE foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s) es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotajo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en UNCLADOLID , Yudatán, a de 2024.

IEPAC

O CONSEIO MUNICIPAL

ELECTORAL DE

VALLADOLID

PROCESO ELECTORAL

LOCAL 3023-2024

NYLLISMI